

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19756 *Resolución de 25 de noviembre de 2021, del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès (Barcelona), de corrección de errores de la de 16 de noviembre de 2021, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 16 de noviembre de 2021, del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 22 de noviembre de 2021, se procede a su rectificación:

En la página 143047, donde dice «20 días naturales», debe decir: «10 días naturales».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dando por admitidos, a los efectos de presentación, las solicitudes ya existentes.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sant Cugat del Vallès, 25 de noviembre de 2021.–La Alcaldesa, Mireia Ingla Mas.